

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA RESOLVER LA OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 22/23/OF-T DE EDUCADOR/A SOCIAL

En Graus, a las 11:00 horas del día 14 de Diciembre de 2022, se reúnen los miembros del Tribunal designado para calificar las pruebas incluidas en el proceso selectivo para la resolución de la oferta de empleo temporal 22/23/OF-T para la contratación de un puesto de trabajo de Educador/a Social para cubrir con carácter temporal y de urgencia la sustitución por Excedencia del titular del puesto.

La convocatoria y las bases reguladoras se aprobaron Decreto de Presidencia nº 931/2022 de fecha 29 de Noviembre, realizando la publicidad a través de difusión pública.

Atendiendo a la necesidad de urgente contratación, para agilizar para la realización del proceso se establece constituir el Tribunal Calificador con personal de la Entidad:

Presidenta: Dña. M^a Teresa Bardají Lanau

Secretaria: Dña. Sonia Clúa Ginés

Vocal: Dña. M^a José Gil Castañeda

Colabora con el Tribunal Calificador, con voz pero sin voto:

Asesoramiento y apoyo administrativo: Adriana Aliaga Jiménez.

PRIMERO.- RELACIÓN ADMITIDOS OFERTA DE EMPLEO

Revisada la documentación de los aspirantes presentados a la oferta, se declaran admitidos los siguientes aspirantes:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	ARASANZ PÉREZ, NATALIA
2	BUETAS PERERA, SANDRA
3	CLAVER ROMEO, PAULA MARÍA
4	GUTIERREZ SALINAS, ANA MARÍA
5	PALACIO RAMI, GEMMA
6	VALLS LOSADA, KARLA

Revisada la documentación de los aspirantes presentados a la oferta, se declara excluida la siguiente aspirante por presentar la solicitud de participación en el proceso, fuera del plazo establecido para ello (el 09/12/2022 hasta las 14:00h) en las bases de la oferta:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	PUEYO CONSEJO, AURORA

SEGUNDO.- ACREDITACIÓN DE MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.

La valoración de la fase de concurso se realiza en base a lo establecido en la oferta de empleo aprobada por decreto de presidencia 931/2022 de fecha 29 de Noviembre de 2022. A criterio del Tribunal Calificador se acuerda que los méritos aportados en la fase de concurso serán cotejados por la Unidad Administrativa de RR.HH. previamente a la contratación de los aspirantes.

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORM.	TOTAL
ARASANZ PÉREZ, NATALIA	2,19	6,10	8,29
BUETAS PERERA, SANDRA	6,76	19,00	25,76
CLAVER ROMEO, PAULA MARÍA	7,53	7,70	15,23
GUTIERREZ SALINAS, ANA MARÍA	25,07	6,16	31,23
PALACIO RAMI, GEMMA	2,91	8,80	11,71
VALLS LOSADA, KARLA	5,19	15,88	21,07

TERCERO.- RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por el Tribunal Calificador, se propone provisionalmente al Sr. Presidente de la Comarca de La Ribagorza, la contratación de la siguiente aspirante:

ORDEN	NOMBRE
1	GUTIERREZ SALINAS, ANA MARÍA

Transcurrido el periodo de revisión de diez días naturales, en el que los aspirantes podrán solicitar consulta o revisión de las puntuaciones obtenidas; de no existir reclamación alguna la propuesta indicada anteriormente se entenderá definitiva; sin perjuicio de que por el carácter de urgencia de la convocatoria pueda cubrirse inmediatamente por los aspirantes seleccionados.

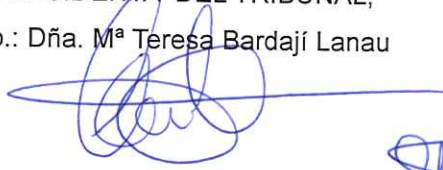
En caso de renuncia de la oferta de trabajo por los aspirantes seleccionados, se establece el siguiente orden de relación para realizar los llamamientos necesarios para cubrir el puesto de trabajo:

ORDEN	NOMBRE
2	BUETAS PERERA, SANDRA
3	VALLS LOSADA, KARLA
4	CLAVER ROMEO, PAULA MARÍA
5	PALACIO RAMI, GEMMA
6	ARASANZ PÉREZ, NATALIA

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a las 13:00 horas y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Dña. M^a Teresa Bardají Lanau



LA SECRETARIA,

Fdo.: Dña. Sonia Clúa Ginés



LA VOCAL,

Fdo.: Dña. M^a José Gil Castañeda